



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-R33-2021-001 A  
LICITACIÓN: No. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-002 A

### MINUTA

Siendo las 13:30 horas del día 31 de Mayo de 2021, se reunieron en el Área de Contratación de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán los C.C. representantes de las empresas constructoras y personas físicas siguientes:

- 1.- INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.
- 3.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS ZUESFROT, S. DE R.L. DE C.V.
- 4.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS ELÉCTRICAS HZR, S.A. DE C.V.
- 6.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA
- 7.- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.
- 8.- PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 9.- CONSTRUCCIONES M2G, S.A. DE C.V.
- 10.- DESARROLLADORA TREU, S.A. DE C.V.
- 11.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- 12.- PATRICIO ADAME BUSTAMANTE

Ing. José Gpe. Meza Durán  
Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio  
Ing. Manuel Luna Fernández

Gerente de Obras  
Subgerente de Obras  
Jefe de la Unidad de Proyectos y Planeación

Con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones, referente a Convocatoria Pública No. AYTO-JAPAC-R33-2021-001 A, Licitación N° AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-002 A, para la obra: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EL POZO, SIND. IMALA.**

#### Aclaraciones:

a.- El "contratista", como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. El "contratista" conviene, por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de la "junta", en relación con los trabajos objeto del contrato.

b.- Deberá contar con todos los señalamientos en el sitio de la obra durante la ejecución de la misma, previo al inicio de las actividades diarias con el fin de prevenir accidentes y controlar adecuadamente el tránsito, **los cuales considerará en sus indirectos.**

#### PREGUNTAS

**1. Pregunta:** ¿Los documentos recibidos deberán respetarse totalmente?

**Respuesta:** Toda la documentación entregada por JAPAC deberá respetarse en cuanto al procedimiento solicitado en ellos y estableciendo las congruencias en sus cálculos y deberán regresarse debidamente firmados.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

MARTÍN GARCÍA



**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. AYTO-JAPAC-R33-2021-001 A  
LICITACIÓN: No. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-002 A**

**2. Pregunta:** Para la integración del presupuesto ¿Se podrá hacer consideraciones?

**Respuesta:** Para la integración del presupuesto se deberán utilizar las cantidades de obra que se presentan en el catálogo de conceptos, independientemente de las consideraciones que cada contratista haga para la integración; el precio que se considere deberá de ser congruente.

**3. Pregunta:** ¿Se deberá entregar planos de obra terminada?

**Respuesta:** Si.

**4. Pregunta:** ¿Qué consideraciones se requieren para la protección e higiene del personal durante la obra?

**Respuesta:** Será responsabilidad del Contratista que el personal a su cargo cuente con el equipo de seguridad para su protección (chaleco de seguridad vial, casco y calzado) durante la ejecución de los trabajos.

**5. Pregunta:** ¿Cómo se pagarán los suministros?

**Respuesta:** los suministros se pagarán una vez que estén en campo y se les hará la deductiva de los que no se instalen en la obra, por lo que de manera conjunta residente y superintendente previamente al inicio de los trabajos revisaran dicha situación.

**6. Pregunta.-** ¿Cómo se entregara el programa de obra?

**Respuesta.-** Para la presentación de la propuesta se entregara por periodos mensuales, y el licitante ganador deberá entregar el programa por periodos SEMANALES de cada uno de los conceptos y con las modificaciones propuestas por el área de contratación y supervisión de obras a más tardar una semana después del fallo.

**7. Pregunta:** Si el representante legal no puede acudir a entregar las propuestas, ¿qué se requiere para la presentación de las mismas?

**Respuesta:** La persona que entregue la propuesta deberá presentar una carta-poder simple y una copia de su identificación.

**8. Pregunta:** ¿Qué fianzas deberán presentar el licitante ganador?

**Respuesta:**

- a. Fianza para garantizar la correcta inversión del anticipo con I.V.A. incluido.
- b. Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento con I.V.A.) del monto contratado de la obra, para el cumplimiento de la obra.
- c. Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra, para responder de los defectos y vicios ocultos, durante un plazo de 12 meses a partir de la entrega de la obra.

**9. Pregunta:** ¿Cuál es la vigencia de la propuesta?

**Respuesta:** 90 días calendario.

**10. Pregunta:** ¿Cuál es el período de ejecución de la obra?

**Respuesta:** 75 días calendario del 05 de Julio al 17 de Septiembre de 2021.

712 5171

MUNICIPALIDAD DE CULIACÁN GARCÍA



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. AYT0-JAPAC-R33-2021-001 A  
LICITACIÓN: No. AYT0-JAPAC-R33-2021-SC-002 A

**DESARROLLADORA TREU, S.A. DE C.V.**

1. **Pregunta:** ¿Con respecto a la tarifa de acarreo, para su criterio de evaluación y revisión, en nuestro precio actual debemos de considerar el que nos marca el Diario Oficial de la Federación o el de la Alianza de Transportistas CTM o CNOP?

**Respuesta:** Deberá considerar la tarifa del Diario Oficial.

2. **Pregunta:** ¿Respecto al cargo adicional dice en las bases que se aplicará sobre el precio unitario, se refiere al subtotal?

**Respuesta:** Este se deberá aplicar sobre el subtotal después de la utilidad.

### NOTAS

- ✓ Deberán presentarse los anexos separados entre sí al menos con un clip o grapa, para facilitar el análisis de las propuestas al momento de su revisión.
- ✓ Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán presentarse en sobres separados.
- ✓ La entrega y apertura de las propuestas será el día 17 de Junio del presente a las 13:00 horas, en el lugar ya indicado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

FIRMAS

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN  
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO  
SUBGERENTE DE OBRAS

ING. MANUEL LUNA FERNANDEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y PLANEACIÓN

TESTIGO SOCIAL

JORGE TOALÁ QUINTERO

TEL: 390 712 5171

9 OFICINAS ADMINISTRATIVAS

MARIN GARCIA

Handwritten signatures on lines:

- Top line: Signature of José GPE. Meza Durán
- Second line: Signature of José Ignacio Larrañaga Rubio
- Third line: Signature of Manuel Luna Fernandez
- Fourth line: Signature of Jorge Toalá Quintero
- Fifth line: Signature of Marin Garcia



**EMPRESAS PARTICIPANTES**

- |      |   |                      |
|------|---|----------------------|
| 1.-  | INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.                    | <u>NO ASISTIÓ</u>    |
| 2.-  | CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.                               | <u>NO ASISTIÓ</u>    |
| 3.-  | SERVICIOS ESPECIALIZADOS ZUESFROT, S. DE R.L.<br>DE C.V.        | <u>NO ASISTIÓ</u>    |
| 4.-  | CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS<br>ZARE, S.A. DE C.V. | <u>NO ASISTIÓ</u>    |
| 5.-  | CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS ELÉCTRICAS HZR,<br>S.A. DE C.V.      | <u>NO ASISTIÓ</u>    |
| 6.-  | EMILIO CONTRERAS MENDOZA  | <u>NO ASISTIÓ</u>    |
| 7.-  | ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.                         | <u>NO ASISTIÓ</u>    |
| 8.-  | PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                            | <u>NO ASISTIÓ</u>    |
| 9.-  | CONSTRUCCIONES M2G, S.A. DE C.V.                                | <u>MARTIN GARCIA</u> |
| 10.- | DESARROLLADORA TREU, S.A. DE C.V.                               | <u>[Signature]</u>   |
| 11.- | COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.                      | <u>[Signature]</u>   |
| 12.- | PATRICIO ADAME BUSTAMANTE                                       | <u>[Signature]</u>   |

☎ 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Carretera a Culiacán, km. 1.5, Culiacán, Sinaloa, México